



CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
NIT. 900066345
PLAN DE MEJORAMIENTO
VIGENCIA FISCAL: 2019



VIGENCIA	FECHA DE APROBACION	NUMERO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
2017	14/08/2019	1	MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DESACTUALIZADO	Solicitud de autorización ante la junta directiva para su debida actualización y posterior adopción	1/08/2019	31/12/2019	100	se actualizo el manual de contratación a través de la resolución interna número 066 del 07 de diciembre del 2020. y es presentado y avalado ante la junta directiva a través del acuerdo 011 del 3 de diciembre del 2020.
2017	14/08/2019	5	DEBILIDADES EN LA PLANEACION	mejorar la eficiencia financiera respecto de las inversiones de recursos en procura de disminuir los contratos con el mismo objeto durante la vigencia	1/06/2019	31/12/2019	100	se disminuyeron el número de contratos de la vigencia, se hacen contratos por la anualidad evitando realizar dos por año con el mismo objeto contractual.
2017	14/08/2019	13	LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA NO HA LLEVADO A CABO LAS BAJAS DE ELEMENTOS OBSOLETOS E INSERVIBLES	realizar el proceso para dar de bajas los elementos obsoletos e inservibles	1/08/2019	31/12/2019	100	se cumplió al dar de baja elementos obsoletos e inservibles
2017	14/08/2019	14	ALTO PORCENTAJE DE RECURSOS DE INVERSION SIN EJECUTAR	ejecutar según plan de inversión los recursos presupuestales del rubro de inversión	1/08/2019	31/12/2019	100	hallazgo subsanado por medio de la resolución 073 de 2018
2018	5/08/2019	5	MANUAL DE CONTRATACION DESACTUALIZADO LA JUNTA DIRECTIVA NO HA DADO IMPORTANCIA A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD	Solicitud de autorización ante la junta directiva para su debida actualización y posterior adopción	1/08/2019	31/12/2019	100	se actualizo el manual de contratación a través de la resolución interna número 066 del 07 de diciembre del 2020. y es presentado y avalado ante la junta directiva a través del acuerdo 011 del 3 de diciembre del 2020.
2018	5/08/2019	17	LA ENTIDAD NO TIENE MANUAL DE CARTERA	mediante acto administrativo adoptar el manual de cartera de la entidad	1/08/2019	31/12/2019	100	hallazgo subsanado por medio de la resolución 063 de 2019
2019	30/12/2020	1	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica responsable del cargue de la información contractual en la plataforma secop I.
2019	30/12/2020	2	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica responsable del cargue de la información contractual en la plataforma secop I.

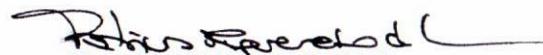
2019	30/12/2020	3	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica reponsable del cargue de la informacion contractual en la plataforma secop I.
2019	30/12/2020	4	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica reponsable del cargue de la informacion contractual en la plataforma secop I.
2019	30/12/2020	5	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica reponsable del cargue de la informacion contractual en la plataforma secop I.
2019	30/12/2020	6	FALENCIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD - VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	Publicar oportunamente y dentro los términos establecidos, la actividad contractual de la empresa social del estado hospital local de Piedecuesta, en la plataforma del sistema electrónico de contratación pública – secop.	04/01/2021	31/12/2021	100	Hallazgo subsanado por la oficina jurídica reponsable del cargue de la informacion contractual en la plataforma secop I.
2019	30/12/2020	7	DEBILIDADES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Capacitar al personal de limpieza y desinfeccion en el pesaje y debido diligenciamiento del formato RH1	04/01/2021	30/06/2021	100	En el mes de febrero y marzo se han realizado capacitaciones al personal de servicios generales en el debido diligenciamiento del formato RH1, se fortalecio en el tema de pesado, recoleccion y clasificacion de los residuos generados al interior de la entidad
2019	30/12/2020	8	FALTA CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2017 Y 2018	Dar cumplimiento en su totalidad a los hallazgos propuestos en el plan de mejoramiento	04/01/2021	30/06/2021	100	la oficina de control interno realiza la verificacion y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la cgs
2019	30/12/2020	9	NO SE REALIZARON TODAS LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.	Dar cumplimiento a todas las actividades propuestas por la oficina de control interno	04/01/2021	31/12/2021	100	la oficina de control interno cumple con la ejecucion total de sus actividades contractuales
2019	30/12/2020	10	DEFICIENTE DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.	dar cumplimiento a la politica de gobierno digital	04/01/2021	30/06/2021	100	se actualizo la politica de gobierno digital
2019	30/12/2020	11	DEFICIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES Y OPA	registro de la totalidad de los tramites al interior de la entidad	04/01/2021	30/06/2021	100	registrados la totalidad de tramites en la entidad

2019	30/12/2020	12	FALENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL	PUBLICAR OPORTUNAMENTE Y EN SU TOTALIDAD LO REQUERIDO EN LA LEY 1712 DE 2014, EN LA PÁGINA WEB	04/01/2021	31/12/2021	100	la entidad publica la totalidad de la informacion de acceso a la comunidad dando cumplimiento a la ley 1712 de 2017
2019	30/12/2020	13	DEFICIENCIAS EN EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD -LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD NO CONTIENE PUBLICACIONES DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS.	PUBLICAR OPORTUNAMENTE Y DENTRO LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, EN LA PÁGINA WEB	04/01/2021	31/12/2021	100	En la pagina web de la entidad se encuentra publicado la totalidad de la contratacion
2019	30/12/2020	14	PRESUNTA OMISIÓN DEL DEBER ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO NO. 018 DE 2006 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA; INCONSISTENCIAS ENTRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD; PERSISTEN FALENCIAS EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO NO.003 DE MAYO 28 DE 2007.	Presentar por parte de la Gerencia a la Junta Directiva un estudio y analisis juicioso de la viabilidad y conveniencia para la actualizacion del Manual de Funciones de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA de conformidad con las normas vigentes y especialmente atendiendo lo señalado en el Art. 30 del Decreto 018 de 2006	04/01/2021	31/05/2021	100	se realizo presentacion ante la junta directiva la necesidad de actualizar el organigrama de la entidad mediante acuerdo N° 01 de 2021, los cuales dijeron que se iba a revisar el tema para dar una solucion
2019	30/12/2020	15	OMISIÓN DEL TRASLADO PRESUPUESTAL REQUERIDO PARA INVERTIR RECURSOS DEL RUBRO DESTINADO PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO EN CAPACITACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	ejecutar de manera correcta los rubros presupuestales	04/01/2021	31/12/2021	100	la entidad ejecuta los rubros presupuestales de manera correcta
2019	30/12/2020	16	LA ESE HLP NO ESTÁ CUMPLIENDO CON EL REPORTE DE HISTORIAS LABORALES EN EL PROGRAMA DE PASIVOCOL.	reportar las historias laborales del personal de la entidad a la plataforma de pasivocol	04/01/2021	31/12/2021	50	Se realizó contrato de prestacion de servicios profesionales No 024 2022 con al empresa Organización Empresarial Publica LTDA la cual se encargó de realizar el reporte de las historias laborales en el porgrama Pasivocol de los trabajadores de la ESE Hospital Local de Piedecuesta
2019	30/12/2020	17	FALTA CONCLUIR LA DEPURACION Y AJUSTES DE LA CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO ACORDE CON LA NORMATIVIDAD.	realizar las acciones necesarias para la depuracion y ajustes de la propiedad planta y equipo acorde con la normatividad vigente	04/01/2021	31/01/2021	70	Se finalizo con el proceso de la revision fisica del inventario de la propiedad planta y equipo logrando contar con los insumos suficientes para adelantar el proceso de ajuste de la informacion en el modulo contable, se solicito apoyo por parte del proveedor el cual envio inventario que se encuentra en el sistema para ajustar y que quede acorde al que se tiene en el HLP al momento. Se esta elaborando manual de propiedad planta y equipo para implementar y cumplir debido a lo que se estipule dentro del manual

2019	30/12/2020	18	FALTA REALIZACION DE ACTIVIDADES SOBRE SANEAMIENTO CONTABLE	formular en cada acta del comité de saneamiento contable los compromisos, su seguimiento y cumplimiento de cada comité	04/01/2021	31/12/2021	100	se viene realizando de manera juiciosa la formulacion y seguimiento de compromisos establecidos en las actas de comites de saneamiento contable
2019	30/12/2020	19	INCENTIVAR GESTIÓN DE COBRO DE CARTERA DE LA ENTIDAD	Realizar conciliación extrajudicial ante la superintendencia financiera de la cartera mayor a 360 y establecer gestión de cobro Pre- jurídico y Jurídico a las entidades responsables de pago con las cuales no surta efecto el proceso de conciliación de cartera.	04/01/2021	31/12/2021	80	El área de cartera informa que se presentaron conciliación extrajudicial en derecho ante la SUPERSALUD en la vigencia 2021 y lo corrido de la vigencia 2022 de las entidades autorizadas por el comité de sostenibilidad contable y financiera para este proceso. Desde el mes de enero 2021 se están adelantado gestiones de cobro persuasivo y coactivo, participación en las mesas de saneamiento circular 030 de 2013 con las entidades responsables de pago para conciliación de la cartera y suscripción de acuerdos de pago. Se logró con el acompañamiento de la SUPERSALUD el reconocimiento y pago del incremento de UPC de Nueva EPS Vigencia 2020. La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta con corte a 30 de septiembre de 2022 presentó oportunamente los procesos ante el Ente liquidador asignado para el reconocimiento de Acreencias de las EPS liquidadas las cuales concentran el 65% de la cartera mayor a 360 del Hospital. El área de cartera continúa realizando las gestiones pertinentes para fortalecer la gestión de cobro y recaudo de cartera corriente y de vigencias anteriores para mejorar el flujo de recursos a la Entidad. Se logró consolidar conciliación de cartera con diferentes Entidades Responsables de pago con las cuales se realizaron acuerdo de pago, saneamiento de cartera y recuperación de cartera de vigencias anteriores entidades entre las cuales se encuentra Nueva EPS, Coosalud EPS, Secretaria de Salud Departamental (población Migrante), Sanitas EPS, Salud Total EPS, Fundación Salud Mia EPS, Alcaldía de Piedecuesta, Mediclinicos, entre otras.

Fecha de corte del plan: 30 de Septiembre de 2022

Fecha de presentacion ante el organo de control SIA CONTRALORIA: 12 de octubre de 2022


MARIA PATRICIA FIGUEREDO MACIAS
 Gerente


SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
 Asesor de Control Interno